



Acta No. 01

Asunto Reunión:	Consejo Directivo Extraordinario			
Fecha:	Día: 1 9	Mes: 0 1	Año: 2 0 1 8	
Lugar:	Tecnológico de Antioquia IU – Bloque 9 aula 101			
Organizador:	Rector Lorenzo Portocarrero Sierra			
Hora Inicio:	08:30 a. m.	Hora Finalización:	10:00 a.m.	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Proyecto Acuerdo: “ Por el cual se establecen las condiciones económicas para la vinculación de los docentes ocasionales”
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaría General, procedió a verificar el quórum con la asistencia de los siguientes miembros:

Asistentes	
Maria Victoria Mejía Orozco	Delegada del Presidente de la República
Nelson Ceballos Maya	Representante de los Exrectores
Elimeleth Asprilla Mosquera	Representante de las Directivas Académicas
Jose María Gutierrez Londoño	Representante de los Profesores Principal
Jorge Mario Uribe Velez	Representante del Sector Productivo
Romel Dairo Aguirre Holguín	Representante de los Egresados
Mauricio Urrego Álvarez	Representante de los Estudiantes
Lorenzo Portocarrero Sierra	Rector
Leonardo García Botero	Secretario General

La Delegada del Presidente de la Republica, Adriana María Colmenares Montoya, se excusó por la imposibilidad de asistir a la sesión, en razón de que se encuentra en vacaciones; así mismo el delegado del Gobernador, Néstor David Restrepo Bonnett, se excusa por no asistir a la sesión por tener una reunión programada con antelación que exigía su presencia.

2010



De conformidad con el artículo 14, del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General, existe quórum para decidir y deliberar.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Puesta a consideración el acta anterior, ésta se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. Proyecto de Acuerdo: "Por el cual se establecen las condiciones económicas para la vinculación de los docentes ocasionales".

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, socializa el proyecto de acuerdo, donde se propone establecer las condiciones económicas para la vinculación de los docentes ocasionales, como resultado de un estudio realizado por la dirección administrativa y financiera de la institución. Inicia su exposición manifestando la importancia de tomar este tipo de medidas que van encaminadas a asegurar la sostenibilidad financiera de la institución en el tiempo como a hacer un reconocimiento justo a los profesores ocasionales según su formación académica y experiencia profesional, presenta la situación actual como la nueva propuesta así:

PROPUESTA 1. SITUACIÓN ACTUAL: ESTUDIO TECNICO FINANCIERO PARA PROFESORES OCASIONALES CON SMMLV												
DETALLES	SITUACIÓN ACTUAL 2017			SITUACIÓN PARA 2018					COSTO ANUAL 2018			
CATEGORÍAS	SMMLV	No SMMLV	SALARIO 2017	SMMLV	No SMMLV	SALARIO 2018	VARIACIÓN		No OCASIONALES	COSTO MENSUAL NOMINAL	COSTO ANUAL NOMINAL	COSTO ANUAL REAL (PES. CL. PES. = 63,241)
							EN SMMLV	EN U\$				
Profesional	737.717	4,50	3.335.777	781.242	4,50	3.515.590	0,00	195.864	0	0	0	0
Especialista	737.717	5,00	3.688.585	781.242	5,00	3.906.212	0,00	217.627	0	0	0	0
Magister con menos de 3 años de experiencia	737.717	5,50	4.057.444	781.242	5,50	4.236.833	0,00	238.389	10	42.958.327	472.651.593	771.575.367
Magister entre 3,01 y 6,00 años de experiencia	737.717	6,00	4.426.302	781.242	6,00	4.687.454	0,00	261.152	14	66.634.353	721.867.888	1.178.406.015
Magister con mas de 6 años de experiencia	737.717	7,00	5.164.019	781.242	7,00	5.468.696	0,00	304.677	21	114.842.519	1.259.268.904	2.062.210.526
Doctor con menos de 3 años de experiencia	737.717	7,00	5.164.019	781.242	7,00	5.468.696	0,00	304.677	16	87.499.128	962.490.517	1.571.288.020
Doctor entre 3,01 y 6,00 de experiencia	737.717	7,50	5.532.678	781.242	7,50	5.829.317	0,00	326.440	6	35.155.934	386.714.940	631.288.937
Doctor con más 6 de años de experiencia	737.717	8,50	6.278.555	781.242	8,50	6.640.580	0,00	369.965	7	46.483.387	511.329.057	894.704.263
												7.049.393.126



UNIA



PROPUESTA: ESTUDIO TECNICO FINANCIERO PROFESORES OCASIONALES

NIVELES DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	SALARIO 2018
Especialista	3.839.448
Magister con menos de 3 años de experiencia docente	4.223.393
Magister entre 3 y 6 años de experiencia docente	4.607.338
Magíster con más de 6 años de experiencia docente	5.375.227
Doctor con menos de 3 años de experiencia docente	5.375.227
Doctor entre 3 y 6 años de experiencia docente	5.759.172
Doctor con más 6 de años de experiencia docente	6.527.062

Cada año la escala de asignación salarial aquí prevista, se incrementará conforme al aumento del Índice de Precios al Consumidor - IPC que señale el Gobierno Nacional correspondiente al año inmediatamente anterior, con corte a diciembre 31.

El Rector Lorenzo Portocarrero sierra termina su intervención expresando que el estudio que presenta hoy, nace del continuo análisis financiero de la institución, de examinar la situación actual y su comportamiento histórico, de establecer las causas y posibles consecuencias, proyectadas en el tiempo para la sostenibilidad institucional, por lo que las conclusiones de la situación actual conlleva a presentar al Consejo Directivo este proyecto de acuerdo en aras de tomar una decisión que afecte positivamente a la institución.

La doctora María Victoria Mejía Orozco, Delegada del Presidente de la República, expresa que para todos es bien conocido el tema de las limitantes en el financiamiento de las instituciones de educación superior públicas, y el continuo proceso de decisión que conlleva el poder regular eficientemente su funcionamiento con los recursos que cuentan, manifiesta además que la financiación como está definida en la Ley 30, no cubre el esfuerzo de las instituciones por ampliar cobertura, incrementar los índices de permanencia y graduación, los altos costos de la acreditación de alta calidad, los procesos de investigación, y la inversión que significa la contratación docente. Considera que la propuesta presentada es ajustada y conserva el mismo rasero del incremento para los docentes de planta de tiempo completo conforme al aumento del IPC que señala el Gobierno Nacional.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, se une a las palabras de la doctora Mejía Orozco, al considerar que los criterios de la Ley 30 de 1992, han llevado a un desfinanciamiento de la educación superior pública del país, que nos deja en aprietos para atender retos de investigación, acreditación de alta calidad, internacionalización, bienestar universitario, dotación tecnológica, infraestructura física, entre muchos otros, por lo que es



47/104



reiterativo en señalar que se necesita un compromiso mayor de la Gobernación de Antioquia en el acompañamiento con recursos que permitan al Tecnológico de Antioquia alcanzar la re acreditación institucional. Respecto al proyecto de acuerdo reconoce el trabajo del rector en los temas de pronóstico y la planeación financiera de la institución y considera pertinente el incremento de acuerdo con el IPC.

El doctor Romel Aguirre Holguín, reconoce el eficiente trabajo que el rector ha realizado en el manejo de los recursos de la institución, y ve en la exposición presentada un panorama muy claro de la tendencia y lo que significaría continuar en las condiciones actuales con el incremento en salarios mínimos, expresa que es una responsabilidad del Consejo Directivo tomar decisiones planificadas, máxime cuando está claramente revelado el impacto financiero de seguir con esta tendencia. Por lo que manifiesta de antemano que su voto es aprobatorio.

El representante de los ex rectores Nelson Ceballos Maya, expresa su preocupación por que bien es conocido que el cobro por matrícula no cubre los costos de la prestación del servicio, y sin el compromiso de recursos del gobierno nacional y departamental la situación financiera de la institución se está viendo muy afectada, sin dejar de lado las altas exigencias del sistema de acreditación y los nuevos sistemas de medición que obligan a las instituciones de educación superior públicas a aumentar la investigación y la productividad académica, mejorar la infraestructura y la dotación, incrementar el número de docentes, bilingüismo e internacionalización, Sin embargo, los recursos asignados son insuficientes. Plantea que el proyecto de acuerdo es una necesidad para la realidad económica de la institución.

El representante de los estudiantes Mauricio Urrego Álvarez, ve con preocupación este tipo de medida que sumada al incremento en los costos de matrícula evidencian claramente la situación de desfinanciación de la educación pública, por la precaria financiación estatal, reconoce la necesidad de tomar estas medidas responsablemente para asegurar el funcionamiento de la institución de la forma más eficiente posible e invita a todos los miembros del consejo directivo y principalmente al rector para continuar realizando esfuerzos para la consecución de recursos por cooperación internacional, investigación y extensión.

El representante de los docentes José María Gutiérrez, entiende la situación financiera presentada por el rector y la importancia de esta decisión para el sostenimiento institucional, ve con preocupación que aún no se le dé el puesto a la educación como la columna vertebral del desarrollo del país y la ausencia de apoyo económico por el Gobierno nacional que deja a las instituciones de educación superior públicas en un claro desequilibrio. Reconoce los grandes esfuerzos que realiza la administración del TdeA para sortear todas estas situaciones y tener a la institución en el lugar que hoy se encuentra, he invita a seguir trabajando con responsabilidad para transformar la realidad de Colombia a través de la educación.

La doctora María Victoria Mejía Orozco, Delegada del Presidente de la República, solicita que se modifique un considerando del proyecto de acuerdo.

2010-7



Puesto a consideración el proyecto de acuerdo es *aprobado* con la observación realizada de modificar un considerando que en nada afecta la decisión tomada por todos los miembros que participaron en la sesión.

4. Propositiones y Varios.

No se realizaron proposiciones ni varios

COMPROMISO	RESPONSABLE	CARGO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Leonardo García Botero	Secretario General	Fecha de elaboración:	22 de Enero de 2018



NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Presidente



LEONARDO GARCÍA BOTERO
Secretario



MDM